

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**39796** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz; Cáceres Badajoz y Mérida, Sociedad limitada; B06104475; BABA-0900033 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ("Boletín Oficial del Estado" número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2010 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en Avenida de Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia.

Badajoz; Cáceres Badajoz y Mérida, Sociedad limitada; B06104475; BABA-0900033.

Badajoz; Repsol Butano, Sociedad anónima; A28076420; BABA-8543001.

Badajoz; Radio Almendralejo, Sociedad limitada; B06109052; BABA-8900032.

Badajoz; Onda Extremeña, Sociedad anónima; A06109045; BABA-9100026.

Badajoz; Cotemar Extremadura, Sociedad limitada; B06018071; BABA-9400036.

Badajoz; Fundación Municipal de Deportes de Badajoz; P5601502G; BABA-9700025.

Badajoz; Suministros Santo Domingo, Sociedad limitada; B06215057; BABA-9900031.

Badajoz; Cáceres Badajoz y Mérida, Sociedad limitada; B06104475; DGBA-0800274.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- El Coordinador del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Bellmont Corrochano.

**ID: A100080864-1**